



UGR

Universidad de Granada
Servicio de Personal de Administración y Servicios

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (ALBAÑILERÍA) DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de reclamaciones del primer ejercicio teórico-práctico del concurso-oposición por promoción interna para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Albañilería), el Tribunal con esta fecha ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Revisada la prueba teórica del primer ejercicio y teniendo en cuenta las acepciones que emite el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), relativas a las definiciones dadas por los opositores en esta parte del ejercicio, se vuelven a corregir ambos ejercicios modificando la puntuación otorgada a los opositores.

SEGUNDO: Hacer pública en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios, la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
29081669	GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	25,50
24216458	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, LUIS	26,75

TERCERO: Convocar a los aspirantes aprobados para la realización del segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria, para el próximo día 26 de enero de 2016 a las 9 horas en el Aula B de Formación del P.A.S. (Complejo Administrativo Triunfo).

CUARTO: Contra la presente resolución que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 2000).

Granada 18 de diciembre de 2015
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

